



MANEJO SOSTENIBLE DE LA RECREACIÓN EN EL YUNQUE

Las reuniones comunitarias en agosto de 2024 brindan una oportunidad para discutir y contribuir al manejo de la recreación sostenible en el Bosque Nacional El Yunque. El Servicio Forestal de los Estados Unidos tiene como objetivo adelantar las metas establecidas en el Plan de Manejo de Terrenos del Bosque Nacional El Yunque, relacionadas con el mantenimiento y la expansión de las oportunidades recreativas.

Esta hoja brinda información sobre el trasfondo y contexto de estas reuniones comunitarias y su relevancia para lograr las condiciones deseadas y objetivos identificados en el Plan. Su participación es valiosa para dar forma al futuro de nuestro bosque.

¿QUIÉN ADMINISTRA EL BOSQUE NACIONAL EL YUNQUE?

Las tierras que comprenden El Yunque son tierras públicas manejadas por el Servicio Forestal, cuya misión es mantener la salud, diversidad y productividad de los bosques y pastizales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras, en cumplimiento con las regulaciones federales y estatales. Inicialmente protegidas por la Corona Española y luego ampliadas por el gobierno federal, las tierras que comprenden El Bosque Nacional El Yunque ofrecen servicios ecosistémicos vitales y diversas oportunidades recreativas y culturales.

¿QUÉ ES EL PLAN DE MANEJO DE TIERRAS DE EL YUNQUE?

El Plan de Manejo de Terreno es un documento estratégico que detalla las condiciones deseadas, metas y objetivos para el Bosque Nacional El Yunque. Desarrollado a través de un proceso colaborativo de seis años con diversos actores, se enfoca en mejorar los beneficios sociales y económicos, crear nuevas oportunidades recreativas para comunidades y municipios, y enfatizar el manejo colaborativo y sostenible.

¿QUÉ ES MANEJO SOSTENIBLE?

El manejo sostenible equilibra la integridad ecológica con los beneficios sociales y económicos. Esto incluye promover actividades recreativas de bajo impacto, mejorar las experiencias de los visitantes y apoyar a las empresas locales, minimizando los impactos ambientales negativos.

¿QUÉ ES MANEJO COMPARTIDO?

El manejo compartido ("shared stewardship" en inglés) es un enfoque colaborativo entre el Servicio Forestal y el público, que incluye:

- **Compromiso Estratégico:** Colaboración activa en la operación y conservación forestal.
- **Responsabilidades Compartidas:** Esfuerzos colectivos para lograr la misión del Servicio Forestal.
- **Contribución Pública:** Incorporación y consideración de la opinión pública mientras se mantiene la autoridad de toma de decisiones.
- **Enfoque Comunitario:** Alianzas con la comunidad en proyectos alineados con el Plan del Bosque.

¿QUÉ ES EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA RECREACIÓN?

El manejo sostenible de la recreación proporciona oportunidades recreativas al aire libre que mejoran el bienestar y conectan a las personas con su patrimonio natural y cultural, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente.

Los elementos clave incluyen:

- **Conservación:** Preservar los recursos naturales y culturales.
- **Experiencia del Visitante:** Ofrecer actividades educativas y recreativas significativas.
- **Compromiso Comunitario:** Involucrar y beneficiar a las comunidades locales a través de alianzas y creación de empleo.
- **Sostenibilidad Económica:** Generar ingresos para apoyar la conservación y la infraestructura recreativa.
- **Gestión de Infraestructura:** Desarrollar y mantener instalaciones con mínimo impacto ambiental.
- **Monitoreo y Adaptación:** Ajustar continuamente las estrategias para abordar los impactos ambientales y de los visitantes.

GESTIÓN DE LA RECREACIÓN

EN EL BOSQUE NACIONAL EL YUNQUE

El Yunque es el segundo destino más visitado en Puerto Rico, atrayendo a más de un millón de visitantes anuales para actividades recreativas como senderismo, observación de la naturaleza, avistamiento de aves, actividades acuáticas, picnic y ciclismo. También tiene importancia para prácticas espirituales y religiosas.

Aunque **El Yunque abarca 29,000 acres**, la mayor parte de su infraestructura y demanda recreativa se sitúa a lo largo de la PR 191 Norte, que conduce al El Portal (Centro de Visitantes) y sus principales áreas recreativas también conocidas como el Corredor Recreativo PR-191 Norte. Sin embargo, el Servicio Forestal enfrenta desafíos continuos para mantener y mejorar la infraestructura existente, asegurar una experiencia segura y agradable para los visitantes mientras preservan los delicados ecosistemas y la biodiversidad.

Las Áreas de Manejo a las que se accede a través de la PR 191 Norte son las siguientes:

- 1. Administrativa:** Incluye el Centro de Visitantes El Portal y las oficinas administrativas y centro de información de Las Catalinas.
- 2. Zona de Recreación de El Yunque:** Incluye senderos, miradores y torres, varias áreas de picnic, así como otros servicios y amenidades para los visitantes.
- 3. Comunicación y Recreación:** Incluye accesos a Los Picachos y los Picos del Oeste y del Este.

PRINCIPALES DESAFÍOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA RECREACIÓN

Actualmente, el **Servicio Forestal** enfrenta varios desafíos en el manejo de la visitación y la recreación dentro del **Corredor de la PR-191 Norte**. Estos incluyen:

- Reducción de empleados y financiamiento afectan el estado de las instalaciones recreativas.
- Acumulación de necesidades de mantenimiento de senderos, requiriendo trabajar con aliados y voluntarios.
- Reducción de financiamiento, resultando en retos para el mantenimiento y operación de las áreas recreativas desarrolladas y dispersas.
- Los períodos de alta visitación causan congestión de tráfico en las áreas recreativas desarrolladas, impactando negativamente el recurso y la experiencia de visitación.
- Malas condiciones de las carreteras y limitaciones en el acceso vial.

METAS DE MANEJO PARA LAS OPORTUNIDADES RECREATIVAS

Las metas asociadas con las oportunidades recreativas en **El Yunque** son las siguientes:

- **Desarrollo de Estrategia de Acceso:** Crear una estrategia de acceso forestal y un plan de transporte integrados con los esfuerzos regionales de turismo y recreación.
- **Diversificación del Acceso:** Aliviar el alto uso en rutas específicas (por ejemplo, PR 191) mientras se asegura que los recursos sensibles y las áreas protegidas no sean negativamente impactadas.
- **Conectividad:** Establecer conexiones entre áreas urbanas y comunidades rurales hacia atracciones escénicas, sitios históricos y oportunidades recreativas.
- **Evaluación de Infraestructura:** Evaluar las inversiones en infraestructura y los costos programáticos, considerando los recursos disponibles como apropiaciones, ingresos por cuotas y alianzas para asegurar la sostenibilidad.
- **Metas de Mantenimiento:** Apuntar a reducir el atraso en el mantenimiento de estructuras históricas e icónicas.
- **Manejo del Tráfico:** Coordinar el control del tráfico durante los períodos de alta visitación y establecer límites de capacidad vehicular para minimizar los impactos en el bosque.
- **Estándares de Instalaciones:** Asegurar que las facilidades públicas sean atractivas, seguras, bien mantenidas y accesibles, armonizando con el entorno natural y cultural.